



FERNANDO MOISÉS NEGRÓN MUÑOZ

Abogado, especialista en Derecho Penal, Penitenciario y Derechos Humanos. Con experiencia en la defensa de casos penales ante las instituciones del sistema de justicia; redacción de informes y artículos de opinión sobre temas de justicia y derechos humanos. Experiencia en la realización de eventos de capacitación, difusión y sensibilización en temas de derecho penal, procesal penal y penitenciario, así como en derechos humanos. Con capacidad de iniciativa y predisposición a realizar trabajo en equipo, con responsabilidad e interés para contribuir con la ejecución de proyectos de asesoramiento y con experiencia en labores de Alta Dirección.

DATOS PERSONALES

Nombres : **FERNANDO MOISÉS**
Apellidos : **NEGRÓN MUÑOZ**
D.N.I. : 10436268

ESTUDIOS REALIZADOS

Superiores : Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Derecho y Ciencia Política

GRADO Y TITULO

Grado Académico : Bachiller en Derecho
Título Profesional : Abogado
Registro del Colegio de Abogados de Lima N° 26535

OTROS ESTUDIOS

- Universidad Nacional Federico Villarreal
Escuela Universitaria de Post Grado
Estudios de Maestría en Derecho Penal
- Colegio de Abogados de Lima
Dirección Académica y de Promoción Cultural
Diplomado en Derechos Humanos
- Academia de la Magistratura
Programa de Formación de Aspirantes
Octavo Curso de Formación de Aspirantes - Primer Nivel
Sede Lima, del 27 de mayo al 30 de diciembre del 2006
- Colegio de Abogados de Lima
Dirección de Comunicaciones e Informática Jurídica
Taller de Ofimática e Internet / word e internet / power point / excel
Lima, abril del 2007

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesor del Consejo Nacional Penitenciario en el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, designado mediante Resolución Presidencial N° 319-2020-INPE/P, desde el 28 de Setiembre de 2020 a la actualidad.
- Asesor del Consejo Nacional Penitenciario en el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, designado mediante Resolución Presidencial N° 146-2017-INPE/P, desde el 02 de junio de 2017 al 13 de abril de 2020.
- Secretario General del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, designado mediante Resolución Presidencial N° 154-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 13 de mayo de 2015 al 30 de mayo de 2017, asumiendo, entre otros, los siguientes cargos propios de la función:
 - * Presidente del Tribunal Disciplinario del Instituto Nacional Penitenciario - INPE. Órgano encargado de imponer sanción administrativa disciplinaria cuando la falta amerite un proceso disciplinario en el caso de servidores

penitenciarios pertenecientes a la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria. Designado mediante Resolución Presidencial N° 160-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 20 de mayo de 2015 al 30 de mayo de 2017.

- * Miembro del Equipo Técnico del Programa Presupuestal (PP) “Mejora de las Competencias de la Población Penitenciaria para su Reinserción Social Positiva” para el año fiscal 2018. Designado mediante Resolución Presidencial N° 468-2016-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 30 de diciembre de 2016.
- * Miembro del Equipo Técnico del Programa Presupuestal (PP) del INPE para el año fiscal 2017. Designado mediante Resolución Presidencial N° 354-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 13 de noviembre de 2015.
- * Presidente del Comité Evaluador para el reconocimiento del seguro de vida o compensación extraordinaria para el personal del INPE o sus beneficiarios. Carrera Especial Pública Penitenciaria. Designado mediante Resolución Presidencial N° 333-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 28 de octubre de 2015 al 30 de mayo de 2017.
- * Presidente del Comité para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Instituto Nacional Penitenciario - INPE. Designado mediante Resolución Presidencial N° 168-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 28 de mayo de 2015 al 30 de mayo de 2017.
- * Presidente del Comité Evaluador de Documentos del Instituto Nacional Penitenciario - INPE. Designado mediante Resolución Presidencial N°401-2016-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 14 de noviembre de 2016 al 30 de mayo de 2017.
- * Miembro del Comité para la elaboración y aprobación del Listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada del Instituto Nacional Penitenciario - INPE. Designado mediante Resolución Presidencial N° 175-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 08 de junio de 2015 al 30 de mayo de 2017.
- * Miembro de la Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil del Instituto Nacional Penitenciario - INPE. Designado mediante Resolución

Presidencial N° 201-2015-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 14 de julio de 2015 al 30 de mayo de 2017.

- * Miembro de la Junta de Directivos para la Calificación del Rendimiento Distinguido del Instituto Nacional Penitenciario - INPE, en el marco del Piloto de Implementación de la Gestión del Rendimiento 2016-2017. Designado mediante Resolución Directoral N° 0077-2017-INPE/OGA-URH, ejerciendo dicho cargo desde el 09 de febrero de 2017 al 30 de mayo de 2017.
- Asesor de la Presidencia del Consejo Nacional Penitenciario - INPE, designado mediante Resolución Presidencial N° 922-2011-INPE/P, ejerciendo dicho cargo desde el 02 enero de 2012 al 12 de mayo de 2015.
- * Por disposición del presidente del Consejo Nacional Penitenciario, mediante Memorando N° 300-2013-INPE/01, se le encargó el Despacho Regular de la Presidencia del INPE, del 19 al 22 de junio de 2013.
- * Asumió por disposición de los miembros del Consejo Nacional Penitenciario del INPE, mediante Memorando N° 042-2014-INPE/03, la Coordinación del Gabinete de Asesores de Alta Dirección, desde enero del 2014 al mes de mayo de 2015.
- * Encargado por Resolución Presidencial N° 342-2013-INPE/P de las funciones de presidente de la Comisión Especial de Cautela en el Instituto Nacional Penitenciario - INPE, del 09 al 19 de julio de 2013.
- * Asume por decisión de la Presidencia del INPE, la Secretaría Ejecutiva del Comité Técnico del Centro de Reclusión de Máxima Seguridad de la Base Naval del Callao - CEREC, desde julio del 2012 al mes de mayo de 2015.
- Consultor Especialista del Proyecto de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales (PROJUR Fase III), proyecto ejecutado por el Poder Judicial a través de la Oficina Nacional de Justicia de Paz - ONAJUP, desde agosto del 2010 a diciembre del 2011.
- Especialista del Programa de Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales - PROJUR, Programa de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - COSUDE, desde enero del 2008 a julio del 2010.
- Asistente del Programa “Cuidado de los Bienes de la Creación” en la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, de abril a diciembre del 2007.

- Coordinador del Programa “Justicia Penal y Penitenciaria” en la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, de enero del 2006 a marzo del 2007.
- Responsable Adjunto del Departamento de Dignidad Humana y Responsable del Programa “Justicia y Derechos Humanos” en la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, de mayo del 2002 a diciembre del 2005.
- Comisionado del Defensor del Pueblo, en el Área de Administración de Justicia y Derechos Humanos en la Oficina Regional de Lima y Callao de la Defensoría del Pueblo, de diciembre del 2001 a febrero del 2002.
- Especialista Electoral por la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, en la ODPE de Huaraz, Provincia de Aija - Ancash, durante el proceso de Elecciones Generales del año 2001, desde el mes de febrero a junio del 2001.
- Abogado en el “Consultorio Jurídico Familiar” instalado mediante Convenio celebrado entre el Concilio Nacional Evangélico del Perú - CONEP, y la Asociación Paz y Esperanza, desde el mes de agosto a diciembre del 2000.
- Abogado en el Departamento de Dignidad Humana de la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, de abril de 1996 a junio del 2000. Miembro del Equipo Jurídico, con participación en la organización y realización de eventos de capacitación y sensibilización dirigidos a operadores de justicia, agentes de la pastoral de cárceles y ciudadanía. Responsable del Programa “Promoción de la Justicia” en la citada institución, desde enero de 1999 a junio del 2000.

OTRAS ACTIVIDADES

- Miembro de la *Mesa Interinstitucional de Cárceles*, desde el año 2002 a la fecha. Ha sido Coordinador de esta en dos (2) periodos; el primero, desde mayo del 2003 a julio del 2005 y el segundo, desde julio a diciembre del 2006.
- Miembro accesitario ante el Consejo Directivo Nacional y el Grupo Jurídico de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por la Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS, de mayo del 2002 a diciembre del 2006.
- Miembro de la *Asociación Peruana de Derecho de Ejecución Penal - ASPEDEP*.